

ACTA 5 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE RESTAURACIÓN DE PESEBRONES, PETOS, PINÁCULOS Y CORNISAS DE LOS PATIOS INTERIORES DE LOS EDIFICIOS DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD (EXPEDIENTE 107/2024 DUERO: A2024/002758)

Fecha y hora de celebración

17 de julio de 2024 a las 09:00 horas

Lugar de celebración

Consejería de Sanidad- Reunión por skype

Asistentes

PRESIDENTE SUPLENTE

Armando Fernández García, Coordinador de Servicios de la Consejería de Sanidad

SECRETARIA

Carmen Velasco Sampedro, Técnico del Servicio de Contratación

VOCALES

Margarita Pérez Roldán, Letrada de la Consejería de Sanidad

Samuel Burgueño de la Cal, Interventor Adjunto en la Consejería de Sanidad

Daniel Sáez Palacios, Técnico del Servicio de Gestión de Recursos Comunes

Orden del día

1.- Apertura y calificación de la documentación previa a la adjudicación requerida a FERNANDO RIVERO E HIJOS, S.L

2.- Aprobación de la presente acta.

Se expone

1.- Apertura y calificación de la documentación previa a la adjudicación requerida a FERNANDO RIVERO E HIJOS, S.L

De conformidad con lo previsto en el artículo 159.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP) y en las cláusulas 3.1.1.1 apartado 5º del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la citada contratación se le solicitó a la empresa propuesta como adjudicataria, para que en el plazo de 7 días hábiles, presentase la documentación acreditativa del cumplimiento de las condiciones establecidas para ser adjudicataria del contrato. Esta documentación ha sido presentada en plazo en la Plataforma de Contratación Electrónica de Castilla y León.

Tras la apertura de la documentación aportada por la empresa, la Mesa de Contratación observa que se ha presentado la siguiente documentación:

- Certificado de situación censal de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Justificantes del pago de los últimos recibos del IAE, acompañado de una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.



- Declaración responsable de que no existen deudas de naturaleza tributaria con la Administración de la Comunidad de Castilla y León.
- Declaración responsable en la que se manifiesta que no se han modificado los datos obrantes en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas.
- Resguardo acreditativo de haber constituido una garantía definitiva, por valor de 20.267,97 €.

La Mesa de Contratación comprueba en el Certificado de Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público los siguientes datos:

- Acreditación de la personalidad jurídica y capacidad de obrar del empresario
- Acreditación de la representación del empresario.
- Clasificación empresarial (K - 7 – 4)

Asimismo, la Mesa de Contratación verifica, a la vista de los certificados a los que se ha accedido telemáticamente, que la empresa está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

La Mesa de Contratación, analizada la documentación, acuerda que la misma es correcta.

2.- Aprobación de la presente acta

La Mesa de Contratación, por unanimidad de todos los comparecientes, acuerda la aprobación de la presente acta correspondiente a la sesión celebrada el día de la fecha indicado al inicio de la misma.

Yo, como Secretaria, certifico el contenido de la presente acta con el visto bueno del Presidente.

Carmen Velasco Sampedro
SECRETARIA

Armando Fernández García
PRESIDENTE SUPLENTE

